



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SELLO HRS4R EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Nº sesión:** 1/2025
- **Fecha:** 12/02/2025
- **Hora de inicio:** 12:00h
- **Hora de finalización:** 13:10h
- **Lugar:** Sala nº 2 (6ª planta), Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada
- **Asistentes:** Ver Anexo I.

#### TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

En Granada, siendo las doce horas del día doce de febrero de dos mil veinticinco, se reúne el Grupo de Trabajo (Working Group) del Sello HRS4R en la Universidad de Granada, en la Sala número 2 (6ª planta), del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada, de acuerdo con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, bajo la coordinación del Director de la Oficina de Proyectos Internacionales (en adelante, OFPI), D. José Antonio Carrillo Miñán.

Iniciada la reunión, el Director toma la palabra como coordinador del grupo con el objetivo de explicar la situación actual del Sello en la UGR, así como de aclarar el motivo de la constitución de este Grupo de Trabajo (en adelante, "el GT").

Respecto a la primera cuestión, el Director explica que en la auditoría presencial del Sello desarrollada en julio de 2024, la Comisión Europea requirió a la UGR la realización de determinados cambios en el entorno de las políticas de recursos humanos del personal investigador, para poder otorgar la reacreditación del Sello HRS4R en la UGR.

Con estos en mente, una de las principales actividades a realizar se encuentra la formación del Grupo de Trabajo que debe contar con una composición homogénea no solo respecto a género sino también al perfil de los integrantes. Para la constitución del mismo, se partió de la reunión del Steering Committee de la UGR en el marco del Sello (en adelante, el SC) el pasado 20 de enero, el cual está presidido por el Rector y compuesto por los Vicerrectores del Equipo de Gobierno de la UGR relacionados con el mismo. El SC, a través de cada uno de los Vicerrectores involucrados, dio pie al nombramiento de cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se destaca también que para el seguimiento de las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reacreditación, la Gerencia de la UGR ha autorizado la contratación de una consultora especializada en el Sello, denominada EFFECTIA, S.L., y que acompañará a la UGR en todo el proceso.

Asimismo, el Director de la OFPI explica que uno de los primeros pasos es la realización de un análisis de situación o Gap Analysis, comparando la situación deseada por la Comisión Europea en relación con el personal investigador de la UGR, con la situación real, tal y como este personal la percibe. Este Gap Analysis requiere, por tanto, una encuesta previa a todo el personal investigador. El Director de la OFPI muestra a los miembros del GT, para su revisión, el borrador de la encuesta.

A continuación, los miembros del GT revisan la misma y aportan aquellas sugerencias de mejora que detectan en el momento, pero se les facilita un plazo de 2 días para poder remitir por correo electrónico a la OFPI otras propuestas de cambio. Una vez abierta la encuesta al personal investigador, estará disponible durante un plazo aproximado de diez días y sus resultados serán analizados por la empresa EFFECTIA. Asimismo, se presentarán en la próxima reunión del GT.

Para terminar, adelanta que tras el Gap Analysis corresponderá, entre otras cuestiones, la redacción de un Plan de Acción, un Plan de Comunicación y una actualización de la política de OTM-R de la UGR. Para facilitar el trabajo del GT, se informa a los presentes que se pondrá a disposición de los miembros una carpeta compartida en la nube donde se almacenarán los documentos que se traten en todas las reuniones.

Se abre un turno final de consultas y no habiendo más intervenciones, el coordinador del GT agradece a todos su asistencia y participación, levantando la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día y en el lugar arriba indicados.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Conceder un plazo para la revisión de la encuesta por los miembros del GT y, tras los cambios oportunos, remitirla.
2. Creación de una carpeta compartida en la nube donde alojar toda la documentación relacionada con el Sello HRS4R, accesible para todos los miembros del GT.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. Miriam Lourdes Martínez Garrido, Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación de Campus, Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planif. Estrateg. y Comunicación.
2. Leandro Di Stasi, Director de Internacionalización de Posgrado, Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente
3. Enrique F. Quero Gervilla, PDI, Catedrático, Departamento de Filología Griega y Filología Eslava y Director del Centro de Culturas Eslavas, Vicerrectorado de Internacionalización.
4. Carmen Muñoz Díez, Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.
5. Raquel Vida Fernández, Directora del Secretariado de Contratación, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
6. Celia García Fernández, Vicegerenta de Coordinación Administrativa, Gerencia.
7. Ana María Moldoveanu, Oficina de Protección de Datos, Secretaría General.
8. Nuria Bernades Rodríguez, Unidad de Gestión de la Responsabilidad y Proyección Social, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.
9. Manuel Caño García, PDI, personal investigador de proyectos internacionales, Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores.
10. Javier Valls Prieto, PDI, Profesor Titular, Departamento de Derecho Penal.
11. María Yolanda García Avilés, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
12. Gabriel José Martín Zapata, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
13. Joaquín Cordovilla Márquez, en sustitución de Juan Antonio Muñoz Orellana. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
14. José Antonio Carrillo Miñán. Oficina de Proyectos Internacionales, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.